

Guayaquil, 18 de febrero de 2.015



Señor
JAVIER IGNACIO TRAPERO QUEVEDO
Ciudad.-

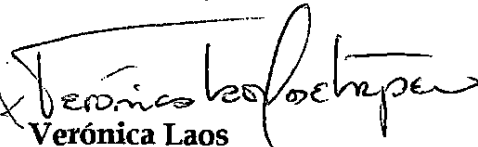
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **NUBE PUBLICIDAD (PUBLINUBE) S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**.

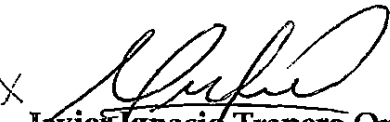
De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo octavo del estatuto social de la Compañía, a Usted le corresponde ejercer de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

NUBE PUBLICIDAD (PUBLINUBE) S.A., se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 7 de Marzo de 2.013 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de Marzo del mismo año.

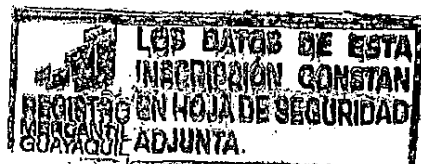
Atentamente,

X 
Verónica Laos
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía **NUBE PUBLICIDAD (PUBLINUBE) S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 18 de febrero de 2.015

X 
Javier Ignacio Trapero Quevedo

0014731393



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.031
FECHA DE REPERTORIO:27/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:10:53



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NUBE PUBLICIDAD (PUBLINUBE) S.A.**, a favor de **JAVIER IGNACIO TRAPERO QUEVEDO**, de fojas 7.366 a 7.368, Registro de Nombramientos número 2.457.

ORDEN: 10031



Guayaquil, 02 de marzo de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

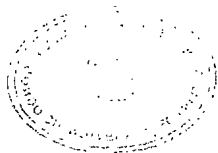
DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1973, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las **dos (2)** Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. Guayaquil,

06 MAR 2015

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Nº 1079644



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

10 MAR 2015

HORA: 16:22

Receptor:

Firma:

Andrés Vargas



RECEBIDO OFICINA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
10 MAR 2015

RECEBIDO OFICINA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
10 MAR 2015

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

06/MAR/2015 14:02:51 Usu: omontalvan



Ab. Gonzalez

Remitente: No. Trámite: 8045 - 0
JAVIER TRAPERO

Expediente: 169067

RUC: 0992807784001

Razón social:

NUBE PUBLICIDAD (PUBLINUBE) S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	196
--	-----